

tal en 60.125.644,67 euros, con una prima de emisión de 58.124.791,27 euros, mediante la emisión de 10.004.267 títulos de 6,01 euros de valor nominal cada uno de ellos y una prima de emisión de 5,81 euros.

Los nuevos títulos tendrán derecho a participar de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 2005, siendo de la misma clase y con los mismos derechos que los ya emitidos.

Los derechos de suscripción preferente podrán ejercitarse en el domicilio social de la entidad, o en Madrid, calle Alcalá, número 17, en el plazo de un mes desde la fecha de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. La relación de cambio es de un título nuevo por cada 3,5 antiguos.

Se entenderá que los accionistas que no ejerciten su derecho de suscripción en el plazo citado renuncian al mismo, siendo ofrecida la parte no suscrita a los demás socios suscriptores que manifiesten su deseo de suscribirlas; caso de ser varios los socios que comuniquen dicho deseo, se hará en proporción a su participación, todo ello dentro del plazo de quince días siguientes a la finalización del período de suscripción. Si llegada la finalización del plazo anterior no hubiera sido suscrita íntegramente la ampliación de capital, éste se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

Los socios suscriptores deberán desembolsar en el acto de la suscripción 11,82 euros por cada acción suscrita, es decir, su valor nominal más la prima de emisión.

Bilbao, 1 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Martínez Moreno.—32.421.

**BERIX, S. A.**  
**(Sociedad absorbente)**  
**COMERCIAL BERIX, S. L.**  
**Sociedad unipersonal**  
**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta Universal de accionistas de «Berix, Sociedad Anónima» y la Junta Universal de socios de «Comercial Berix, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», celebradas ambas el día 25 de mayo de 2005, han aprobado la fusión de las dos compañías, mediante la absorción de la filial íntegramente participada «Comercial Berix, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», por parte de «Berix, Sociedad Anónima», con entera transmisión, asunción y subrogación de todos los bienes, derechos, obligaciones, acciones y contratos que integren el patrimonio social de la sociedad absorbida y, por tanto, incorporando, en bloque, todos sus activos y pasivos la sociedad absorbente, con disolución pero sin liquidación de la sociedad absorbida.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados con sujeción al proyecto de fusión elaborado por los Administradores de ambas entidades el 28 abril 2005, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, el 11 mayo 2005 y publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» el día 6 mayo 2005.

Para la operación de fusión, por absorción, acordada por las Juntas, se ha optado por el Régimen Especial Tributario, establecido en el Capítulo VIII (artículos 83 a 96) del Título VII del «Real-Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo».

Las mencionadas Juntas Generales de ambas Entidades de 25 mayo 2005, aprobaron como Balance de Fusión, por absorción, el correspondiente al ejercicio cerrado el 31 diciembre 2004 de la Sociedad absorbida.

Las operaciones de la Sociedad absorbida, se entenderán realizadas, a efectos contables, por la Sociedad absorbente, con efectos el día 1 de enero 2005.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la propia Ley de Sociedades Anónimas, que podrán ejercer

los acreedores de ambas sociedades, en el plazo de un mes, contado desde la fecha en que se publique el último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 25 de mayo de 2005.—Josep Mas Salvadó, Secretario de los Consejos de Administración de la Sociedad absorbente y de la Sociedad absorbida.—32.353.

1.ª 13-6-2005

**BEROMA, S.A.**

*Junta general ordinaria*

Se convoca por el Administrador a los señores accionistas, a la Junta General Ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar el próximo día 29 de junio de 2005, en la calle Villalba Hervás, 1, apartamento 109, 38002 Santa Cruz de Tenerife, Tenerife, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales-Balance-Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como la propuesta de distribución del resultado.

Segundo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de reunión.

Tercero.—Ruegos y preguntas de los asistentes.

Los documentos a que se refiere el punto 1.º se encuentran en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, quienes podrán acceder a los mismos según prevé el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de mayo de 2005.—El Administrador, Horst Stotz.—30.877.

**BEST INTERNATIONAL, S. A.**

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la compañía «Best International, Sociedad Anónima», que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 144, el próximo día 8 de julio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 9 de julio de 2005, a las doce horas, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Documentación de acuerdos.

Tercero.—Ruegos y pregunta. Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Se hace constar, de conformidad con los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que tienen los accionistas a examinar, en el domicilio señalado para la celebración de la Junta, las cuentas anuales, el informe de gestión, la Memoria y, en su caso, la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Asimismo, los señores accionistas pueden solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos anteriormente citados.

Madrid, 2 de junio de 2005.—El Administrador único, Mariano Martínez Martínez.—32.376.

**BESTOURS, S. A.**

*Junta General Ordinaria*

Por la presente se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de esta sociedad, que tendrá lugar en

Barcelona, calle Diputación, número 241, bajos, el día 29 de Junio de 2005 a las 18 horas, en primera convocatoria, o el día 30 de Junio de 2005 a la misma hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004, con aprobación también, en su caso, de la gestión del órgano de administración en dicho ejercicio.

Segundo.—Resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004.

Tercero.—Nombramiento Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta o nombramiento de interventores.

Se hace constar el derecho de los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe del Auditor de cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, dichos documentos.

Barcelona, 3 de junio de 2005.—Administrador Solidario, Juan Carlos Cuenca Balastegui.—33.479.

**BETIS TEXTIL, S. A.**

*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Barrio Les Molines, s/n, de Banyeres (Alicante), el día 29 de junio, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 30 de junio, en el mismo lugar, a las 17:00 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión social, todo ello referido al ejercicio 2004.

Segundo.—Informe del Administrador único sobre situación del mercado del textil.

Tercero.—Remuneración del Administrador único para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Estado actual de los procesos de impugnación de acuerdos sociales.

Quinto.—Prórroga nombramiento Auditor de Cuentas.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público e inscripción en el Registro Mercantil de los anteriores acuerdos.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Banyeres (Alicante), 20 de mayo de 2005.—Administrador único, José Barceló Doménech.—30.358.

**BIENES INMUEBLES  
DEL MEDITERRANEO, S. A.**

*Convocatoria Junta General Ordinaria  
y Extraordinaria de la Entidad*

Se convoca a los señores accionistas de la mercantil Bienes Inmuebles del Mediterráneo, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en la calle Universidad número 4-1.º (Notaría de don Salvador Moratal), de Valencia, el día 28 de junio de 2005, a las trece horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, el día 29 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente